

BBVA NO CUIDA A SUS EMPLEADAS Y EMPLEADOS:

1.-EL JUZGADO NOS DA LA RAZÓN: BBVA RACANEA A LOS HUÉRFANOS DEL TRABAJADOR/A

En 2016 se puso en contacto con **CCOO** la viuda de un compañero trabajador de CX, pues había dejado de percibir la ayuda que percibía por sus dos hijos, según le correspondía. En Septiembre de ese año, con la integración en BBVA, nuestra entidad dejó de abonarla por considerar que no tenían derecho a este concepto.

CCOO consideramos desde el primer momento que era un beneficio social existente previo al proceso de homologación de CX y BBVA, con lo que ni debía sustituirlo, ni mucho menos suprimirlo.

Agotamos la vía del diálogo y no quedando otra opción, se procedió a la reclamación judicial. El Juzgado de lo Social sentenció en noviembre de este año estimar la demanda, **condenando al BBVA a pagar a los demandantes**, viuda y huérfanos del empleado, **las cantidades reclamadas más los intereses legales, sin posibilidad de recurso** de suplicación.

Lamentamos que la entidad haya tenido tan poco acierto jurídico a la hora de valorar el caso expuesto, sin entrar en la consideración moral hacia la familia del empleado fallecido. Añadir que durante la vista, ante el intento de la representación jurídica de la empresa de desviar la atención hacia los acuerdos posteriores al hecho causante, **el juez expuso que no entendía tanto esfuerzo de una entidad como el BBVA por cuestionar un derecho tan claro que les asistía a la viuda y huérfanos del trabajador.**

Hacemos extensivo el resultado del trabajo realizado por **CCOO** para que, en caso de ser conocedores de algún caso similar, no dudéis en poneros en contacto con nosotros para poder asesorarles y facilitarles la reclamación.

2.-BLUE BRANCH: EL BANCO ANTEPONE SU NUEVO MODELO DE OFICINA A LA SALUD DE LAS PERSONAS

En la actualidad, nuestra entidad está adaptando algunas oficinas al nuevo modelo que han denominado Blue Branch y, consecuentemente, se están realizando obras en las mismas para tal fin.

En el edificio de Rambla-Alicante, a fecha de hoy seguimos inmersos en estas obras, y sus empleados y empleadas, estamos sufriendo en primera persona los problemas derivados de una nefasta planificación, en la que no se han tenido en cuenta suficientemente los riesgos para la seguridad y la salud que ello conlleva.

CCOO desde el principio expusimos la situación al BBVA, intentando por todos los medios que se solucionase la misma, manteniendo reuniones, con cruce de correos a todos los niveles y departamentos correspondientes, pero habida cuenta de que el banco priorizaba los plazos de finalización de la obra sobre la seguridad y la salud de las personas, procedimos a realizar la correspondiente denuncia ante la Inspección de Trabajo.

Es penoso que una entidad como BBVA, haya tenido que esperar a que se personen los Inspectores en la oficina para resolver este problema, con lo fácil que habría sido atender cualquiera de nuestros múltiples requerimientos. En **CCOO** creemos firmemente en un entendimiento previo cómo forma de solucionar, pero cuando esta vía se agota, también conocemos como usar la del conflicto.

Desde **CCOO** os animamos a que nos comunicéis cualquier situación de esta índole, pues este tipo de obras se van a ir sucediendo y, **si la empresa mantiene la misma actitud**, actuaremos contundentemente con todas las denuncias que sean necesarias, porque **para nosotros Sí es prioritaria la seguridad y la salud de las personas.**

Diciembre 2018

Continuamos trabajando, continuaremos informando.

CCOO servicios bbva

Tel. 91 455 33 57 - 93 401 44 53 - bbvaccoo@servicios.ccoo.es
www.ccoo-servicios.es/bbva/ - tablón sindical en espacio - www.ccoo-servicios.info
<https://www.facebook.com/ccoobbva> - <https://twitter.com/ccoobbva>
adherida a la **unión network internacional**